ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Adquisición de Pasajes"- AD-REFERENDUM
Modalidad de contratación:	CD N° 01/2015
ID Nº:	283851
Expediente de la DNCP N°:	301927

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el día dieciséis del mes de febrero del Dos Mil Quince, a las 09:30 horas, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Director de la UOC, Lic. Osvaldo Barua y la Esc. Raquel Díaz; los representantes de la Institución proceden a la apertura de sobre correspondiente a la Empresa Asunción Tours S.R.L:

DESCRIPCIÓN	COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO
"Adquisición de Pasajes"- AD REFERENDUM	Pasaje Internacional Vía Aérea	0 %
	Pasaje Nacional Vía Aérea	0 %
	Pasaje Terrestre Internacional	0 %
	Pasaje Terrestre Nacional	0 %

A continuación se detallan los documentos presentados por el Oferente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ASUNCION TOURS S.R.L
a) Formulario de Oferta *(el mismo contiene la garantía de mantenimiento de la oferta)	PRESENTA
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA

ARD/UOC

c) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	PRESENTA

II. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	**ASUNCION TOURS S.R.L**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO PRESENTA
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A

III. **Otros documentos.**	**ASUNCION TOURS S.R.L**
Balances de los dos últimos años.	NO PRESENTA
Copia autenticada de Constancia de pertenecer al Programa Billing Settlement Plan (B.S.P.)	NO PRESENTA
Copia autenticada de Certificado de Habilitación Internacional Air Transport Asosiation (IATA)	PRESENTA

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Copia autenticada de la habilitación y licencia al día expedida por la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)	PRESENTA
Declaración Jurada manifestando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados.	PRESENTA
Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	NO PRESENTA

Observación: Se realiza la apertura de este procedimiento de contratación, bajo la autorización y responsabilidad de la máxima autoridad de la Convocante, en conformidad del Art. 34 inc. c de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las 09:55 horas.

Lic. Osvaldo Barua Molas
Director de la UOC

Esc. Raquel Díaz
Funcionaria - UOC